



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANALORANCO

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número I/2014 del ejercicio de 2014

El expediente I/2014 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Quintanalaranco para el ejercicio de 2014 queda aprobado definitivamente con fecha 1 de diciembre de 2014, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS

| <i>Cap.</i> | <i>Denominación</i> | <i>Importe</i> |
|-------------|---|------------------|
| 2. | Gastos en bienes corrientes y servicios | 900,00 |
| 6. | Inversiones reales | <u>30.000,00</u> |
| | Total aumentos | 30.900,00 |

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

DISMINUCIONES DE GASTOS

| <i>Cap.</i> | <i>Denominación</i> | <i>Importe</i> |
|-------------|---|-------------------|
| 2. | Gastos en bienes corrientes y servicios | <u>-20.318,59</u> |
| | Total disminuciones | -20.318,59 |

AUMENTOS DE INGRESOS

| <i>Cap.</i> | <i>Denominación</i> | <i>Importe</i> |
|-------------|---------------------------|------------------|
| 7. | Transferencias de capital | <u>10.581,41</u> |
| | Total aumentos | 10.581,41 |

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintanalaranco, a 8 de enero de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Mamés García Casillas